



En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día **DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, Licenciada ELDA FLORES LEÓN y DR. RUBEN JASSO DÍAZ, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Sala como orden del día el siguiente proyecto que previamente fu distribuido.-

PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

390/16-5	66/16-2	JORGE VARGAS ESLAVA. VS. JOSE JORGE ESLAVA. CONTROV. DEL ORD. FAM. INFUNDADA LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA.
363/16-5	302/15	AIDA ALEJANDRA CALLEJA OLANO. VS. PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACAN S.A. DE C.V. JUICIO ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. INFUNDADA LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA.
26/16-5-M	40/16-1	IVAN ESPONDA VIVERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ISRAEL ORION SOLIS LANDA. VS. MONICA HERNANDNEZ ARZATE. EJECUTIVO MERCANTIL. FUNDADA LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA.
356/16-5	418/14	JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENS DE SERGIO RAMIREZ CORTES. SE DECLARA FUNDADA LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADA INTEGRANTE Y PONENTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.